Año II.—Nº 512 Quito, 26 de Abril de 1922 Número suelto: 5 Ctvs.

DIARIO CONSERVADOR DE LA MAÑANA

Dirección y Administración Carrera Flores Nº 39

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con este diario dirigirse al Director de *El Derecho*

¡Mater Boni Consilii!

Hé ahí una de las más gloriosas advocaciones con que la Santa Iglesia invita a los desterrados hijos de Eva a acudir a la divina Reparadora, a fundar todas sus esperanzas en la celestial Consejera.

Si quiere el lector rememorar la maravillosa historia de Nuestra Señora del Buen Consejo, *Mater Boni Consilii*, héla aquí, reseñada de la que anualmente le hemos ofrecido, o sea de aquella con que el panegirista agustino introdujo este año su novenario de fervorosas pláticas.

*
* *

Desprendida el 25 de Abril de 1426 de los muros del templo de Scutari la devota imagen de la Virgen del Buen Consejo y seguida de dos devotos suyos, Jorge y Sclavis, salió de la ciudad acosada por el furor mahometano, y elevándose por el aire, cruzó montes y valles y pasó por el cielo del mar Mediterráneo, que sus devotos hollaron cual si fuese una dura mesa de cristal de roca. Espacióse sobre Italia, siempre seguida por sus dos hijos, a los que la buena Madre protegió con su amparo como la nube milagrosa que de día daba sombra y por la noche luz en el desierto a los hijos de Israel.

Dirigióse a Roma, donde, como afirman todos los escritores de la Virgen del Buen Consejo, bendijo y glorificó a la santa e infalible Sede. Continuó luego el aéreo viaje por la ruta del Mediodía hasta las alturas de Genazzano, desde donde, al caer de una luminosa tarde, obsequiada por un concierto de célicas armonías, descendió lenta y majestuosa con el alborozo y aclamación de millares de espectadores, y tomó posesión de un templo de agustinos, que la caridad y devoción de una alma justa había empezado a construír con la esperanza de que la Virgen del Buen Consejo vendría en no lejano día a concluirlo.

La Santísima Virgen del Buen Consejo

Tomó, pues, la Inmaculada Madre solemne posesión de la villa y del templo agustiniano; y allí, a cierta altura SE QUEDO SUSPENSA EN EL AIRE, glorificando a la Divina Omnipotencia, y desafiando ya por cinco siglos, con un *milagro* permanente, a la ciencia enemiga del *milagro* y que pretende no aceptar sino aquello que su limitada inteligencia alcanza a percibir y glosar. Allí, en Genazzano, estableció la Reina el trono de su misericordia y allí mereció que su gran devoto y excelso *aconsejado* el Pontífice *Lumen in coelo*, la aclamase en las Letanías *lauretanas*, con la consoladora advocación de Mater Boni Consilii.

¡Madre de humildad! ¡Madre de prudencia! ¡Madre de misericordia! hé ahí, a par de otros, los títulos y prerrogativas con que el orador sagrado la ha preconizado; las flores con que ha regalado a sus oyentes; y en llegando al collado de la virginidad y pureza de la Madre de Dios, hizo alto allí, detuvo a sus devotos por tres días para apacentarlos en el pensil de los lirios y azucenas, para purificar el pensamiento y fortificar el corazón debilitado por las emanaciones deletéreas que se levantan del pantano. Allí cantó las excelencias de la virgínidad de María, y la propuso a las almas que fuesen capaces de ella, no sólo en el retiro del claustro sino aun en medio del mundo, no sólo como timbre de honor individual sino como virtud social fecunda en frutos de bendición y como acicate de toda suerte de virtudes; como virtud que hace al hombre en cierto modo superior al angel; pues que, siendo aquél revestido de una naturaleza corrompida, se levanta, sublimado por el heroísmo, hasta imitar la pureza del ángel. Ensalzó a la *castidad* como virtud indispensable a todos los hombres y a todos los estados; y la señaló como tabla de salvación a que la sociedad y señaladamente los hijos de la Pía Unión de Nuestra Señora del Buen Consejo habrían de acogerse para no perecer en el naufragio.

Entre los más acreditados imitadores y discípulos de la virginidad de María está el Patrono de la Juventud, San Luis de Gonzaga, aquel que siendo niño aún, y oyendo deslizarse en expresiones indecorosas a ciertos palaciegos en la Corte de su padre, les observó con cristiana energía: «Señores, las malas palabras corrompen las buenas costumbres», según el Apóstol. Y allí está el Conquistador de Jerusalén, Godofredo de Buillon que, interrogado por sus oficiales acerca de la causa de su pujanza y del poder de su invicta lanza, respondió sencillamente: «Soy casto».

*
* *

Dicho se está que los varones morigerados y de costumbres honestas fueron siempre los mejores defensores de la patria; y que los pueblos en que abundó esa raza de nobles y esforzados, fueron vencedores de ejércitos degenerados, según la enérgica sentencia: Pueblos que se apacientan con las bellotas de la disolución no deben ser temidos por los morigerados y honestos....

*
* *

Si el pueblo ecuatoriano ha de ser grande, noble y cristinamente civilizado y patriota, haga lo que los oradores sagrados le piden; proceda como el panegirista de la Virgen del Buen Consejo solicita; empiece el padre de familia por la reforma del hogar; aleccione a sus hijos e hijas en las normas de la moral católica, a fin de que en público y en privado no sirvan de piedra de escándalo de la inocencia, y sean lo que deben ser, modestos, pudorosos, nobles, en una palabra, sanéese el ambiente del hogar para que se purifique y renueve la atmósfera social.

Y como María del Buen Consejo es la disipadora de tempestades, la serenadora del turbulento mar de las pasiones humanas, la Consejera leal, la directora de voluntades inciertas, y la dirimidora de los negocios más graves, a Ella han de acudir niños, jóvenes y ancianos, todos, pues, que todos somos menesterosos de la *gracia* que depura, levanta y ennoblece.

Sancho y Sánchez.

Las siete obras de misericordia

POR LEON GAUTIER

VII

SEPULTAR A LOS MUERTOS

(Fecha hasta hoy desconocida.)

Eran tres; un protestante, un deista y un ateo. Los tres negaban los tres términos de la verdad eterna: no hay Iglesia, decía el primero; no hay Cristo, decía el segundo; no hay Dios, decía el tercero. Sin embargo, el país que habitaban era católico y eran ellos los últimos y únicos enemigos de la Iglesia. Pero mientras más extendía sus conquistas la verdad, más se enorgullecían en su infernal aislamiento, más se aumentaba su rabia.

No hay Iglesia, decía el primero; no hay Jesucristo, decía el segundo; no hay Dios, decía el tercero.

La muerte pasó por este país. El contagio alcanzó al protestante, al deista y al ateo; los tres desgraciados sintieron el golpe y rechinaron los dientes, pero lo Iglesia no los abandonó, y envió cerca del protestante a una Hermana de la Caridad; cerca del deista, a un capuchino; cerca del ateo a un niño. La Iglesia escogió bien sus embajadores; fueron muy bien recibidos. La Hermana de la Caridad pasó treinta noches a la cabecera del protestante y le habló varias veces de la Virgen María. El capuchino refirió al deista la Vida de San Francisco; el niño repitió su catecismo al ateo. Poco a poco, lentemente, sus inteligencias se iluminaron, sus corazones recibieron calor, y la gracia triunfó. La Iglesia es de Dios! dijo el primero, apretando la mano de la Hermana. Jesucristo es Dios! dijo el deista al hijo de San Francisco. Hay un Dios! dijo el ateo, abrazando al niño. Y se comunicaron mutuamente las creencias que les faltaban todavía. Dios les dejó el tiempo de rendir así el último culto a su verdad, que habían desconocido; después de lo cual murieron.

Santa Iglesia! decía el primero; Dulce Jesús! decía el segundo; Oh mi gran Dios! decía el tercero.

La Iglesia hizo sepultar con honor a los últimos de sus enemigos en esa feliz comarca. Al último protestantante, al último deista y al último ateo cerraron los ojos los vencedores de sus almas por el amor. Sus funerales fueron magníficos y la Iglesia, después de haber enterrado con sus manos desde el origen del mundo enemigos tan terribles, no tuvo hasta el tiempo del Anticristo que enterrar sino hijos fieles que habían anhelado toda su vida ser llevados en los brazos de su madre la Iglesia hasta los brazos eternos de su Padre celestial.

La Corte de Amor para los juegos florales del Centenario

La Corte de Amor para los Juegos Florales del Centenario, organizados por la Federación de Estudiantes, estará formada por las siguientes señoritas, representantes de la belleza y la virtud.

Olga Tamayo Concha, Pilar Alcivar Destruge, Matil de Sánchez Destruge, Fabiola Guarderas Jijón, Delia Salazar Gómez, Elenita Borja del Alcázar, Laura Ontaneda Pólit, Grace Yoder Campi, Clemencia Moncayo Carcelén, Laura Morales Chacón, Carmela Monge Serrano, Clemencia Peñaherrera Peñaherrera, Ilda Páez Jijón y Mariana León Larrea.

Relojes Toda clase de relojes de oro, plata, niquel o acero. Relojes de repetición, cronógrafos, relojes de pulsera en oro, plata y nikel con máquinas finísimas. Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

"Ansonia"

CASA de PARDO, Carrera Venezuela 77.

Gots. 1111 8.

Un interesante y precioso libro

Jesucristo, su vida, su pasión, su triunfo

por el Padre Berthe.—Precio S/. 4.

4 LIBRERIA DE CARLOS WEBER

La batalla de Riobamba

El General Sucre Comandante General a la División Libertadora. — Proclama por el triunfo de Riobamba.

Soldados: Vuestras armas conducen la libertad y el reposo, a pueblos oprimidos y desgraciados. Los tiranos huyen al ver los soldados de la justicia. Vuestra presencia ha cubierto al enemigo de confusión y de oprobio.

Argentinos: Vuestra sangre derramada sobre la tierra de Colombia, es un monumento que señalará siempre en la República, vuestra bravura heroica y vuestras virtudes militares.

Peruanos: Vuestros sacrificios exitan cada vez nuestra gratitud: ellos van a enjugar el llanto de una parte de la familia Colombiana, que ha fiado su existencia a vuestro valor, y a vuestra generosidad.

Colombianos: Vosotros sois los escogidos de la fortuna para terminar la libertad de la Patria, y completar a la República los bienes de la paz y de la Independencia. Ningún esfuerzo bastará a llenar esta elección con que el cielo os ha favorecido

Peruanos, Argentinos, Colombianos: La victoria os espera sobre el Ecuador: allí vais a escribir vuestros nombres gloriosos, para recordarlos con orgullo en las más remotas generaciones.

Soldados: Vuestras privaciones infinitas van a concluirse, los trabajos de campaña serán recompensados debidamente por el reconocimiento de la República.

Cuartel General en Riobamba, a 23 de abril de 1822.

A. J. de SUCRE.

Programa para las fiestas del Centenario

La acreditada casa «LE GANT ROUGE», tiene el honor de poner en conocimiento de sus distinguidos favorecedores que en el último vapor le ha llegado un nuevo e incomparable surtido de confecciones, tales como Camisas y ternos interiores de finísimo lino para caballeros; ropa interior lujosísima para damas y particularmente perfumes de la casa «COTY» y varios otros artículos más, especiales para estrenarlos en las próximas fiestas patrias.

Además, nos es grato comunicarles que, defiriendo a las innumerables solicitudes que hemos recibido de parte de toda la culta sociedad capitalina, hemos resuelto, desde el 1º del mes entrante, tener abiertos nuestros elegantes locales, hasta las diez de la noche.

A COMPRAR Y A ELEGIR CUANTO ANTES, BUENO, BONITO Y BARATO.

Chagerben, Zajjía & Cía.

Negocio de suma utilidad

Hará la persona que compre cualquiera de las dos casas o ambas juntas que están contiguas y situadas, la una en la carrera Chimborazo, y la otra en la carrera Bolívar; pues tienen agua propia, y un espacioso terreno para montar cualquier fábrica.

Los interesados pueden entenderse con el señor don Antonio Cevallos en su almacén junto a la Capilla Mayor.

Cerca de un luctuoso aniversario

Dentro de pocos días conmemoraremos el aniversario de uno de los más terribles sacrilegios que se ha cometido bajo el régimen liberal contra los sublimes misterios de la Religión Católica. Fue teatro de tan conmovedor acontecimiento la ciudad de Riobamba, la católica provincia del Chimborazo que vió el 4 de mayo conculcadas sus creencias, pisoteados sus sentimientos por la acometida satánica de unos cuantos secuaces del radicalismo que, en su afán de hacer mofa de todo lo sagrado, penetraron en el templo de San Felipe, se acercaron al tabernáculo, donde mora Jesucristo, despedazaron sus puertas, se apoderaron de las formas consagradas, las esparcieron por el suelo, las pisotearon, entre risas y carcajadas del sarcasmo más cruel, mientras al mismo tiempo tomaban en los vasos sagrados el vino destinado al Santo Sacrificio.

Es, pues, un día de duelo no solo para la católica ciudad de Riobamba, sino para la República toda; un día de reparación en el cual todos los católicos deben satisfacer a Jesucristo Sacramentado por las injurias a él irrogadas, y al mismo tiempo un día de gratitud, porque la misericordia de Dios se hizo entonces más ostensible, no permitiendo que la justicia divina, airada y desafiada por semejante desacato, descargará su sanción sobre este pobre pueblo, víctima de la impiedad y del despotismo de sus caras libertades.

Con este propósito, las Reverendas Madres Conceptas de esta ciudad se preparan para conmemorar ese luctuoso aniversario como la piedad religiosa lo dicte, y es de esperar que todos, en especial los riobambeños, aquí residentes, se asocien a esa manifestación de sincero catolicismo y procuren desplegar entonces todo el fervor de sus cristianos corazones.

De Cuenca

Abril 24 de 1922.

El Derecho —Quito.

Disgusto general ha causado el proyecto de extraer de la Catedral de Quito los restos de Sucre, para trasladarlos a la Escuela Militar. El Progreso plaude la protesta de la Academia Nacional de Historia y dice que con el traslado de los restos de Sucre no se haría sino entregarlos a merced de los retozos democráticos que no desaparecerían ni mucho menos.

Ayer el doctor Arízaga se posesionó del cargo de Enviado Extraordinario ante el Brasil; partirá el 8 de Mayo.

Corresponsal.

AVISOS JUDICIALES

Se van a inscribir las siguientes escrituras:

La de venta de un terreno en Amaguaña, hecha por Rosa Sandoval a Isaac Sandoval.

—La de venta de un terreno situado en Tumbaco, hecha por Manuel Herrera a José F. Herrera.

—La de venta de un terreno en Calderón, hecha por Miguel Samuesa a Darío Simbaña.

El Escribano, Fernando Avilés F.

A los católicos

NOVENA SOLEMNE AL SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN

Comenzará el viernes 28 del presente mes

DISTRIBUCIONES:

A las 5 a. m.— Vía-Crucis cantado y a continuación la Misa con el rezo de la novena y cantos.

A las 8 y media a. m.—Misa con rezo de la novena y cánticos sagrados.

A las 10 a. m.—Misa con rezo de la novena.

A las 5 p. m.—Rosario, Letanía cantada, meditación y bendición con el Santísimo.

FIESTA SOLEMNE EL 7 DE MAYO:

A las 7 a. m.—Misa de Comunión General.

A las 9 y media a. m.—Misa Cantada con sermón.

A las 5 p. m.—Procesión con la Sagrada Imagen del Señor de la Buena Esperanza por la Iglesia y claustros del Convento, y a continuación la bendición con la Divina Majestad.

NOTAS.—Se suplica a todos los fieles, especialmente a los cofrades del Señor, Tercera Orden y demás Cofradías de esta Iglesia, la más puntual asistencia a estos actos piadosos.

Para la Novena se trasladará en procesión al Señor desde la Capilla al altar mayor el día jueves 27 a las 4 y media de la tarde.

El Padre Superior.

Crónica

Turno de boticas

En este mes se hallarán de turno las siguientes boticas: Danesa, Internacional, París y Moderna.

Misa de acción de gracias

El Reverendo Padre Delgado Capeáns, en cumplimiento de bondadosa y espontánea oferta, celebrará hoy a las ocho a. m., en la Basílica de la Merced, una Misa en acción de gracias por la completa mejoría del niño José Vicente, hijo del señor Carlos Albornoz, meritísimo Presidente del Centro Popular García Moreno. Concurrirán los alumnos de la Escuela San Pedro Pascual, compañeros del expresado niño.

El señor Albornoz nos ha pedido insinuáramos a sus amigos y relacionados le honren con su asistencia agradeciéndoles anticipadamente por esta bondadosa atención.

¡Pobre Erario...!

Según cálculos efectuados por el señor Ministro de Hacienda se necesita de la *bicoca de ciento dos mil sucres* para gratificar a los empleados de la actual Administración, con motivo, dizque, del Centenario de la Batalla del Pichincha. ¡Pobre Erario el de esta infortunada República....!

Digno de aplauso

El Domingo último, por la tarde, se reunieron en el salón de recibo del Convento de San Francisco de esta ciudad más de cien jóvenes católicos, con el laudable propósito de organizar la Sociedad de Juventudes Antonianas, que se encargará de moralizar nuestra sociedad mediante el buen ejemplo en la práctica de los Sacramentos y demás virtudes cristianas. Por hoy sólo damos razón del personal directivo, provisional, que quedó organizado así: Presidente, Sr. Aparicio Ribadeneira Chiriboga; Vicepresidente Sr. Carlos Vergara Narváez; Secretario, Sr. Carlos Ron Sierra, y diez vocales obreros, entre principales y suplentes.

Vayan nuestras calurosas felicitaciones a los simpáticos jóvenes que, dando de mano a los placeres efímeros de la materia, pretenden hallar la verdadera dicha en la posesión de Dios, autor de todo lo creado.

Se vende

Un birloche FAETON, muy bonito, elegante, nuevo y en un precio sumamente barato

Referencias en esta imprenta

vendidos o regalados por los usurpadores. El Ilmo. Sr. Restrepo, obispo de Pasto, había fulminado la excomunión contra los que, en su tiempo, compraseu los bienes confiscados y vendidos por la facción radical, fuesen eclesiásticos o de particulares.

3º ¿Será permitido a los padres de familia obedecer al usurpador, si les obliga directa o indirectamente a mandar sus hijos a establecimientos de enseñanza o de artes, cuando están dirigidos por maestros impíos o bajo la dirección de las logias?

Resp. Deben preferir en este caso que sus hijos se queden sin carrera literaria o profesional, antes que perder sus almas, entregándolos a maestros impíos.

4º ¿Será permitido *vitorear* a un jefe de partido que persigue a la Iglesia?

Resp. Cuando el grito de Viva equivale en las circunstancias dadas a un acto de apostasía, no

es lícito ni aún por temor a la muerte. (*)

Llegamos a la cuestión de la resistencia *activa*. ¿Es permitido defenderse con las armas contra los que persiguen a la Iglesia? —El liberalismo contesta que sí, en todos los casos y sin condición restrictiva, por cuanto atribuye al pueblo *soberano* el derecho de despedir a sus encargados o mandatarios cuando le plazca: los doctores católicos

(*) Sabiendo esto, los protestantes ingleses habían establecido la costumbre de que en sus banquetes cada uno de los convidados diera un brindis a la reina Isabel como a cabeza de la Iglesia anglicana; con esto ponían a los católicos en la terrible alternativa de apostatar o de ir a la cárcel, y, a veces, a la muerte: actualmente el grito de ¡Viva la Religión! en el Ecuador expone a quien lo diere a ser azotado, encarcelado o expulsado.

"No pocos de nuestros hijos en Jesucristo, exclama el Obispo de Loja

El Centenario y la fortuna

Las obras del Centenario pueden enriquecer a muchos que trabajen con entusiasmo; en esta virtud, ofrezco en venta a los honrados trabajadores de Quito dos canteras abundantes y de buena calidad, un tejar y terreno para plantación de eucaliptus, una casa con su respectivo terreno que mide 32 metros defrente y 40 de fondo, apropiado para la instalación de cualquier fábrica o industria. La venta es hará de todos los inmuebles o de alguno de ellos a elección del comprador, a quien se le dará facilidades para el pago. También se acepta cualquiera combinación de negocio o sociedad en los referidos inmuebles.

Referencias se darán en la carrera Rocafuerte casa N° 101 frente al Panóptico, o en esta imprenta.

El Clero y la Política

Por D. DOMINGO CRUZ,

Deán de la Catedral de Concepción.

MEMORIA PREMIADA
EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

(Continuación)

Después de este grande hecho, tan claro como la luz del sol, del poder feudal del clero durante la Edad media y aún en los tiempos modernos (pues sólo con la revolución francesa han desaparecido los últimos obispados soberanos de Alemania), después de este hecho acatado y aún sostenido por la Iglesia ¿qué necesidad tenemos de citar casos especiales de intervención del clero en el buen gobierno de los pueblos durante esos siglos? Y decimos que el poder temporal de los obispos fue defendido como lícito y útil, en donde existía, por la misma Iglesia. Así cuando por el famoso tratado de Westfalia, en 1648 para terminar la guerra de treinta años se suprimió el poder temporal de los obispados de Toul, Verdun, Metz, Brema, Minden y otros, y se distribuyeron sus despojos entre Francia, Suecia, el elector de Brandeburgo, etc., la Santa Sede hizo oír su enérgica y formal protesta. Inocencio X se quejó amargamente de esa violación de los derechos y de la jurisdicción temporal que la Iglesia poseía desde tantos siglos, y profetizó a los monarcas europeos que el espíritu de rebelión contra la Iglesia y contra el mismo poder civil no se saciaría con haberle arrojado como una presa para devorar los bienes eclesiásticos. Y a fe que la historia se ha encargado de confirmar con pavorosa elocuencia la exactitud de las previsiones de Inocencio X.

Podríamos recordar que los obispos y el clero establecieron en la Edad media la *Tregua de Dios o Paz de Dios*, que consistía en prohibir bajo severas penas canónicas el tomar las armas para guerras particulares (como las había entre condes, duques o marqueses), desde el miércoles en la tarde hasta el lunes en la mañana. Esta ley eclesiástica se refería a acciones y efectos civiles, tenía gran trascendencia sobre los gobiernos, y, sin embargo, la Iglesia impuso a los infractores la pena de excomunión, (*Canon Excomunicatorum*, 47, c. 23 q. 5 a).

Creemos este punto suficientemente discutido por lo que toca a los tiempos pasados. Apresurémonos a llegar a los presentes. Recordemos antes, sí, que las Cruzadas no fueron más que grandes emprezas militares, políticas religiosas, iniciadas, movidas y en gran parte llevadas a cabo por la Iglesia. Desde Pedro el Ermitaño y el Papa Silvestre II, que fueron los verdaderos autores de la primera Cruzada, hasta San Bernardo, Inocencio III y hasta San Pío V, que proclamó la última (pues así merece llamarse) terminada con la batalla de Lepanto, ha sido el clero el que conmovió a toda Europa en sentido militar y político durante cinco siglos con el fin de lanzar a la cristiandad al encuentro del mahometismo y de detener sus progresos. Ese gran resultado se consiguió, y la Europa debe a la Iglesia y al clero el no haber caído bajo la barbarie musulmana.

(*Continuará*).

Leonidas P. Zurita

Ha trasladado su Gabinete Dental a la Carrera Guayaquil N° 33, casa de la señora Ana Ortega de Cabezas, frente a la Botica Universal

MANUEL GRANIZO D.
ABOGADO
Carrera Chile No. 41.

Cigarillos Full Speed antigripales

Eficaces y de exquisito gusto los encontrarán de venta en la agencia del señor Gabriel Mateus, plaza de la la Independencia y en el Pasaje Royal.

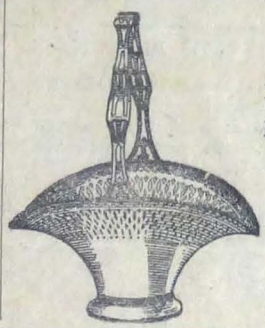

Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata y plaqué, de primera calidad y de gran gusto artístico.

Casa de Pardo

Joyería, Relojería y Optica

Calle Venezuela, No. 77.—QUITO.
VII. e

no conceden un derecho incondicional de resistencia activa; pero tampoco obligan en todos los casos a renunciar a una legítima defensa. «Si hay un rey, dice el eximio Suárez, que convierte en tiranía su poder legítimo y abusa de él para ruina de la comunidad, el pueblo podrá usar de su derecho de legítima defensa, porque jamás se ha despojado de él».

Sin embargo, Santo Tomás de Aquino, Suárez y Belarmino, al conceder al pueblo el derecho

en su Pastoral del 9 de abril de 1895, son tratados como insignes malhechores, encarcelados y desterrados unos, otros fugitivos, por el solo delito de haberse adherido a la protesta del Clero..... ¿De cuándo acá constituye un delito de sedición el dar un viva a la Religión? Sin embargo, se nos ha asegurado que alguno ha sido cruelmente flagelado por esto, y algunos de los desterrados, estropeados a culatazos por los soldados".

que obedecer, como hicieron los soldados de la legión tebea. No les justificará ante Dios la vana disculpa que suelen alegar en semejantes casos: «Los jefes mandan y nosotros tenemos que obedecer».

Un portento insigne, consignado en la historia eclesiástica, confirma esta doctrina. El emperador hereje Valente había decretado la expulsión de San Basilio, acérrimo defensor de la divinad de Jesucristo contra los arrianos. Cuando quiso firmar el decreto, la pluma se negó a dar tinta, tomó otra y sucedió lo mismo, y el asiento en que el emperador estaba sentado se hizo pedazos, como si estos objetos, sin vida ni razón, se resistiesen a cooperar al destierro de un obispo católico. El emperador, aterrado por este aviso sobrenatural, tomó el decreto y lo rompió.

Asimismo es ilícito ocupar los bienes injustamente confiscados,